

Ciudad de la Costa, 1° de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 497/2023 ACTA N° 39/2023
EXP. 2023-81-1330-00018

VISTO: La necesidad de construir una rampa accesible en el Centro de Barrio Colinas de Solymar.

RESULTANDO: Que se hace necesario contar con materiales de construcción para la realización de la misma.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto Mejora red vial y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 30 de noviembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 39 de fecha 1° de diciembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:



1- APROBAR EL GASTO DE \$ 18.104 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DIECIOCHO MIL CIENTO CUATRO) A LA EMPRESA BARRACA BORGES - ESTRADO S.A., RUT 213255400017 POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARENA TERCIADA, TABLAS DE ENCOFRADO, PEDREGULLO, PORTLAND, CLAVOS Y MALLA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESIBILIDAD EN EL CENTRO DE BARRIO COLINAS DE SOLYMAR.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balbarda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Péveru
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA